

Convocatoria para la constitución de una lista de espera, a través del sistema de oposición libre, para el nombramiento con el carácter de personal funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de MEDIADOR INTERCULTURAL (BOP nº 134, Anuncio 3013/2025 miércoles, 17 de julio de 2025)

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: *“Los derechos de examen, que serán de **9,02 euros** conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación”.*

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, **9,02 euros**, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar :Nombre y Apellidos, DNI + “Lista de Espera Oficial de Mediador Intercultural”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

